

bando municipal



D. SANTIAGO LLORENTE GUTIERREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Leganés.

HACE SABER:

Que por Real Decreto 129/2019 de 4 de marzo, se han convocado Elecciones Generales a Cortes y de acuerdo con la Ley de Régimen Electoral General, se abre un período de Exposición al público del Censo Electoral entre **los días 11 al 18 de marzo**.

Dicho Censo se expondrá en los lugares y horarios que a continuación se indican:

FORMA DE CONSULTA	HORARIO
Consulta Telefónica al 010	De lunes a viernes, de 8:00 a 21:30 horas; sábado y domingo, de 10:00 a 20:00 h.
A través de la web municipal	www.leganes.org
SAC Móvil (en las paradas establecidas).	De lunes a viernes, de 15:30 a 20:30 horas. Sábado y domingo: de 10:30 a 14:30 h.
Juntas Municipales de Distrito de Zarzaquemada, San Nicasio y La Fortuna.	De lunes a viernes, con horario de 8:30 a 14:30. En La Fortuna, el jueves, 14, también de 17:00 a 19:00 h.
Casa del Reloj.	De lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas (para esta consulta no es necesaria cita previa por la tarde) Sábado, de 9:00 a 13:00 h.
RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES Y CONSULTAS: EN TODOS LOS LUGARES DE EXPOSICIÓN Y CON EL MISMO HORARIO	

Todos los lugares de exposición del Censo Electoral dispondrán de impresos de reclamaciones para aquellos electores que consideren que su inscripción presenta errores en los datos, o bien no figuren en las listas (**teniendo en cuenta que este Censo está cerrado con las variaciones al padrón realizadas hasta el día 28 de diciembre de 2018**). Los impresos de reclamación deberán ser correctamente cumplimentados por el interesado.

Se recuerda a todos los vecinos que para ejercer el derecho al voto es imprescindible la inscripción correcta en el Censo Electoral, por lo que se recomienda la comprobación de los datos inscritos.

Para mayor información pueden llamar al Servicio de Información Telefónica 010 (91 2489010 si llama desde fuera de Leganés).

Lo que se comunica para general conocimiento,

Leganés, 5 de marzo de 2019

